



****FAC-S-2024-160774-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-160774-CI del 18 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel

BRAINER ROSAS VARON

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Malambo - Atlántico

Asunto: Recomendación aceptación de oferta proceso No. 034-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024.

En atención al informe de evaluación del proceso No. 034-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL PARA EL CACOM-3", publicado en el SECOP II el día 05 de agosto de 2024 y sin observaciones durante su traslado; de conformidad con las funciones establecidas en el Manual de contratación y de convenios, numeral 3.4.2. "Gerencias de proyectos de la unidad ejecutora".

Respetuosamente me permito recomendar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3, acepte la oferta del proponente: DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS quien, de acuerdo al informe de evaluación emitido por el comité evaluador, es la oferta que cumple con todas las condiciones exigidas en la invitación pública, teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas en el párrafo anterior y bajo las siguientes condiciones de ejecución:

Oferente: DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS.

Valor del contrato: \$59.452.400.

Plazo de ejecución: 15 de octubre de 2024

Forma de pago:

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Defensa


**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
 ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Forma de pago

100% con cargo al PAC de noviembre de 2024

Para realizar el pago, se requiere que el contratista envíe los siguientes documentos.

- Factura Electrónica.
- Planilla de los Pagos Parafiscales.
- Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
- Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción
- Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.



Teniente Coronel CARLOS ALBERTO PAUWELS ROMERO
Comandante Grupo De Apoyo Logístico

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Anexo:

ST. ARGEL / DECOP; CT. JIMENEZ / DECOP

Elaboró: T1. ARRIETA / SEPSE Revisó: Aprobó: T1. ARRIETA / SEPSE



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co